



REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **JUNTA DE DEFENSA DEL BARRIO EL TAMBO**, del Cantón Pelileo, Provincia de Tungurahua, se aprestan a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es plausible la labor de la organización barrial, orientada a generar espacios y acciones idóneas, que posibilitan el desarrollo integral de la comunidad, logrado con la participación y esfuerzo denodado de hombres y mujeres que denotan altos valores ciudadanos, competencias y optimización de recursos, en función del interés colectivo;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los miembros de la Junta de Defensa del Barrio El Tambo, por su permanente disposición de trabajo y vocación de servicio, para trascender en la construcción de nuevas y mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los directivos e integrantes de la **JUNTA DE DEFENSA DEL BARRIO EL TAMBO**, del Cantón Pelileo, Provincia de Tungurahua, al celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que concita el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBAÑO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General